

Reglamento Becas PROFOR - UNDAV 2012

Requisitos para la adjudicación de Becas PROFOR – UNDAV:

- 1) Nacionalidad argentina.
- 2) Carrera universitaria o terciaria completa no menor a 4 años de duración con título de validez nacional.
- 3) Presentación de carta de intención manifestando interés y motivos de postulación a la Beca PROFOR
- 4) Presentación del formulario de solicitud firmado.

Documentación a presentar:

- Fotocopia del título de grado (Legalizado). En su defecto, certificado de título en trámite.
- Certificado analítico de estudio.
- Fotocopia de las primeras páginas del DNI.
- Carta de intención.
- Curriculum Vitae
- Formulario de inscripción completo (solicitarlo a la Secretaría de Investigaciones y Posgrado y/o bajarlo de manera electrónica página web de la Universidad)

Toda la documentación deberá presentarse personalmente en la Secretaría de Investigación e Innovación Socioproductiva, Calle España 350, Avellaneda.

Proceso de Evaluación de los postulantes a becas:

Las solicitudes serán evaluadas por un Comité Ad hoc integrado por miembros de las Secretarías de Investigaciones y el Director/Docente del Curso/Especialización.

El Comité Evaluador de la Secretaría de Investigaciones y Posgrado, valorará los siguientes aspectos:

- 1) Mérito académico: presentación del expediente académico (analítico).
- 2) Necesidad económica: se valorarán ingresos y composición del grupo familiar.
- 3) Interés profesional y académico, expectativas y objetivos propuestos manifestados en la carta de intención/entrevista.

En el proceso de selección de las becas a otorgar se guardará una distribución igualitaria entre hombres y mujeres con méritos equivalentes.